

PROGRAMA FORMATIVO

DESARROLLO WEB CON JAVA

Julio 2025





IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la

especialidad:

DESARROLLO WEB CON JAVA

Familia Profesional: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Área Profesional: DESARROLLO

Código: IFCD0182

Nivel de cualificación

profesional:

3

Objetivo general

Diseñar, desarrollar y mantener aplicaciones web empresariales con Java, utilizando frameworks y arquitecturas actuales, integrando buenas prácticas de seguridad, eficiencia, testing, integración con Frontend y sostenibilidad.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Introducción al desarrollo web con Java	30 horas
Módulo 2	Spring Framework, APIs REST y Microservicios	30 horas
Módulo 3	Seguridad, Testing y DevOps en Aplicaciones Java	40 horas
Módulo 4	Integración con Frontend	20 horas

Modalidades de impartición

Presencial Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición

120 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:		
	-Título de Bachiller o equivalente		
	-Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente		
	-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior		
	-Certificado de profesionalidad de nivel 3		
Experiencia profesional	Experiencia laboral de 6 meses haciendo uso de sistemas informáticos en el puesto de trabajo ocupado.		
Otros			
Modalidad de teleformación			

Justificación de los requisitos del alumnado

La acreditación de la titulación se justificará mediante la presentación del título o certificado académico correspondiente. La acreditación de otros requisitos se realizará mediante una prueba o mediante aportación de cualquier evidencia documental de haber cursado una formación en la materia exigida.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en los ámbitos de conocimiento de ingeniería informática y de sistemas, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de la telecomunicación, ingeniería industrial, matemáticas o estadísticaDiplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el Título de Grado correspondiente y otros títulos equivalentes en los ámbitos de conocmiento de ingeniería informática y de sistemas, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de la telecomunicación, ingeniería industrial, matemáticas o estadística.	
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere	
Competencia docente	requiere acreditar un mínimo de 500 horas de experiencia ente o 250 horas si la experiencia está relacionada con ecialidades o certificados de profesionalidad de la misma ilia profesional en la que está encuadrada la presente ecialidad. O estar en posesión de alguna de las siguientes aciones:-Certificado de Profesionalidad de Docencia de la mación Profesional para el empleo (SSCE0110) o ivalenteCertificado de Aptitud Pedagógica (CAP)Título de nciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en Iquiera de sus especialidades, graduado universitario en el poito de la Psicología o de la Pedagogía, o un título versitario oficial de posgrado en los citados ámbitosTítulo resional de Especialización Didáctica, el Certificado de alificación Pedagógica, el Máster Universitario habilitante de el ejercicio de las Profesiones Reguladas de Profesor de lacación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación fesional y Escuelas Oficiales de idiomas.	
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.	

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

La acreditación de la titulación se justificará mediante la presentación del título o certificación académica correspondiente. La experiencia profesional mediante vida laboral actualizada o certificado de funciones expedido por organización en la que prestó sus servicios. La competencia docente a través de vida laboral actualizada y/o alguna de las titulaciones acreditativas contempladas.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos		Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
	Aula de informática	45.0 m²	2.4 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de informática	-Mesa y silla para el/la formador/a-Mesas y sillas para el alumnado-Material de aula-Pizarra-PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyector e internet para el personal formador-PCs instalados en red e internet con posibilidad de impresión para el alumnadoTodos los ordenadores han de tener las siguientes características mínimas:- Procesador i5- Memoria RAM 16 GB - Disco duro 500 GB - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps - Tarjeta gráfica- Tarjeta de sonido - Periféricos: Teclado, Ratón y Monitor colorSoftware específico para el aprendizaje de cada acción formativa:-Sistema operativo (versión/es con soporte oficial)-Navegador- IDE- Compilador (versión/es con soporte oficial)

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la

aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

 Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

Servicios y soporte:

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
 - Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
 - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
 - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
 - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 27121012 ANALISTAS DE APLICACIONES, NIVEL MEDIO (JUNIOR)
- 27121030 ANALISTAS-PROGRAMADORES
- 27131024 ANALISTAS-PROGRAMADORES WEB Y MULTIMEDIA
- 38201017 PROGRAMADORES DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
- 38201053 DESARROLLADORES DE APLICACIONES ANDROID (APP)
- 38201062 DESARROLLADORES BACK END

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Introducción al desarrollo web con Java

OBJETIVO

Comprender y aplicar tecnologías Java EE para el desarrollo de interfaces web robustas y reutilizables; implementar el patrón MVC y separar responsabilidades en el desarrollo web

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- · Asimilación de los conceptos básicos y objetivos del desarrollo web
 - Introducción al contexto, tendencias y software recomendado
 - Diseño de arquitectura de aplicaciones Java
- Conocimiento de las tecnologías JavaServer Pages (JSP) y JavaBeans
 - Introducción a los fundamentos de JSP
 - Integración de JavaBeans en aplicaciones web
 - · Implementaciones seguras en aplicaciones JSP
 - Conocimiento de buenas prácticas y sostenibilidad: eficiencia en el uso de recursos del servidor
- Conocimiento de las características de JavaServer Faces (JSF)
 - Introducción a JSF
 - Conocimiento de los componentes y ciclo de vida
 - Integración con JavaBeans
 - Diseño de interfaces reutilizables y accesibles
- Comprensión de los fundamentos del patrón MVC en Java EE
 - Introducción al patrón Modelo-Vista-Controlador
 - Aplicación de MVC en JSP y JSF
 - Separación de responsabilidades y mantenibilidad

- Optimización de recursos y eficiencia, creando interfaces reutilizables con ISF
- Adopción de prácticas con respecto al uso de recursos del servidor, en aplicaciones JSP, que favorezcan una mayor eficiencia desde el punto de vista medioambiental

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Spring Framework, APIs REST y Microservicios

OBJETIVO

Conocer Spring Framework para el desarrollo de aplicaciones web y APIs REST e itroducir conceptos de microservicios y su impacto en la sostenibilidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de Spring y su ecosistema
 - Introducción a Spring y sus casos de uso
 - Conocimiento de la arquitectura de Spring y sus módulos principales
- Identificación de las principales características de Spring MVC
 - Introducción a los fundamentos y configuración de Spring MVC
 - Desarrollo de controladores y vistas
 - Validación y manejo de formularios
- Desarrollo de APIs RESTful con Spring
 - Acercamiento a los principios REST
 - Creación de servicios web RESTful
 - Implementaciones seguras básicas en APIs REST
- Comprensión de los fundamentos sobre los microservicios con Spring Boot
 - Conocimientos de la teoría de microservicios
 - Comunicación entre servicios
 - Implementación de microservicios con Spring Boot
 - Consideraciones medioambientales en el despliegue de microservicios

- Asimilación de la importancia de realizar implementaciones seguras en APIs REST
- Integración de la sostenibilidad ambiental en el despliegue de microservicios

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Seguridad, Testing y DevOps en Aplicaciones Java

OBJETIVO

Integrar seguridad y testing en el ciclo de vida del desarrollo e implementar estrategias de integración y despliegue continuo, considerando la eficiencia energética.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Administración de la seguridad en aplicaciones Java
 - Implementación de autenticación y autorización
 - Conocimiento de Spring Security: conceptos y configuración básica
 - Protección frente a amenazas comunes
- Comprobación de la calidad del software
 - Implementación de pruebas unitarias con JUnit
 - Realización de pruebas de integración
 - Introducción a mocking y buenas prácticas de testing
- Integración y despliegue continuo (CI/CD)
 - Uso de herramientas de automatización (Maven, Gradle, Jenkins, GitHub Actions...)
 - Conocimientos de estrategias de despliegue en la nube
 - Monitorización y logging
- Incorporación de la sostenibilidad en el ciclo de vida del software
 - Optimización energética en testing y despliegue
 - Cuidado del medioambiente en la infraestructura TI

- Valoración de la importancia de integrar la seguridad en el desarrollo de aplicaciones
- Preocupación por el control de la calidad del software desarrollado.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Integración con Frontend

OBJETIVO

Conocer los principales frameworks Frontend y su integración con Java.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Asimilación de los fundamentos de Frontend
 - Estudio de HTML, CSS y JavaScript introductorio
 - Implementaciones de Accesibilidad
 - Conocimientos acerca de UX/UI
- Comprensión de los conceptos generales de Frameworks Frontend
 - Introducción a React, Angular y Vue.is y sus conceptos comunes
 - Comunicación entre Frontend y backend: consumo de APIs REST
- · Comprensión de las arquitecturas desacopladas y SPA
 - Conocimiento de los principios de Single Page Application
 - Integración de aplicaciones Java con Frontend
 - Cuidado del medioambiente: eficiencia energética en el ciclo de vida de la aplicación

- Optimización de recursos y eficiencia, a lo largo del ciclo de vida de la aplicación
- Fomento del pensamiento lógico para el estudio de las principales tecnologías de desarrollo Frontend

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.